

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total, 521.239,05 euros.
- Valor estimado: 898.688 euros.

Este programa educativo se ha incluido como actuación cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. Por ello, el adjudicatario deberá cumplir lo establecido en materia de información y publicidad sobre actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 13.480,32 euros.

6. Obtención de información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
- c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
- d) Teléfono: 915 801 624.
- e) Telefax: 915 803 993.
- f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

- Solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta a partir de una cifra de, como mínimo, 150.000 euros, ejecutada en cada uno de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

- Solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartados a), e) y h) de la LCSP:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta la acreditación de la experiencia en la realización de, como mínimo, un proyecto o actuación de desarrollo rural y asistencia técnica de apoyo a la gestión del medio natural.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Deberá aportar como mínimo las siguientes titulaciones:

- Un técnico titulado de grado superior y dos técnicos titulados de grado medio.
- Se deberá presentar el currículum de cada uno de los técnicos.
- Además, en cada caso, deberán acreditarse las titulaciones exigidas y la experiencia recogida en el artículo 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Declaración indicando que se dispone, como mínimo, de los medios materiales señalados en el artículo 7, apartado 2, del Pliego de Prescripciones

Técnicas, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y la denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/115/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Secretario General Técnico, por suplencia (Orden 5080/2009, de 23 de diciembre), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Apoyo técnico a la emisión de peritaciones encargadas a la Dirección General del Suelo".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00146.1/2009 16F/10.

2. Objeto del contrato:
- Descripción del objeto: Apoyo técnico a la emisión de peritaciones encargadas a la Dirección General del Suelo.
 - División por lotes y número: No.
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 60.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.551,72 euros.
6. Obtención de información:
- Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - Teléfono: 915 809 997.
 - Telefax: 915 803 993.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el octavo día natural a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
- A) Solvencia económica y financiera:
- Artículo 64, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Informe de instituciones financieras que refleje una situación de solvencia en el último año o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra, al menos, el plazo y presupuesto del contrato.
- B) Solvencia técnica o profesional:
- Artículo 67, apartado A), de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Criterios de selección:
- Experiencia profesional acreditada, al menos, con la presentación de diez trabajos de peritación en materia de suelo encargados por Administraciones Públicas, realizados en los últimos tres años.
 - Experiencia acreditada con la emisión de un mínimo de 1.000 tasaciones para empresas de tasaciones homologadas por el “Banco de España”, realizadas en los últimos tres años.
- Artículo 67, apartado e), de la Ley de Contratos del Sector Público: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- Criterios de selección: Un Arquitecto Superior inscrito en el Colegio Oficial correspondiente y que, asimismo, pertenezca a la lista de dicho Colegio Oficial de Arquitectos Peritos en Asuntos Judiciales en la especialidad de Urbanismo con 25 puntos en formación y 25 puntos de peritación, repartiendo el resto de la puntuación entre antigüedad en colegiación y experiencia profesional general hasta alcanzar un mínimo de puntuación de 60 puntos.
8. Presentación de ofertas:
- Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día natural a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
 - Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - Horario: De nueve a catorce.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - Admisión de variantes: No.
 - Apertura de las ofertas técnicas:
 - Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Domicilio: Calle Princesa, número 3, planta décima.
 - Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - Fecha: El octavo día natural a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará el primer día hábil siguiente.
 - Hora: A las once.
 - Apertura de las ofertas económicas:
 - Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Domicilio: Calle Princesa, número 3, planta décima.
 - Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y la denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 - Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No.
 - Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por suplicia (Orden 5080/2009, de 23 de diciembre), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa.
- (01/117/10)
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Secretario General Técnico, por suplicia (Orden 5080/2009, de 23 de diciembre), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Apoyo técnico a la redacción de informes de redes supramunicipales”.
- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - Número de expediente: 10-AT-00144.8/2009 (18-D/10).